

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares: M., M., T., T. for various routes.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Enero de 1883.

Núm. 8.218.

El Guadalete.

LA BOLSA DE MADRID EN 1882.

El 3 de Enero del año que acaba de terminar, hoy hace justamente un año, comparamos los precios de los principales fondos en 31 de Diciembre de 1881 con los de 31 del mismo mes de 1880...

No podía explicarse tan enorme alza de una renta que aún no hacia dos años habia sido objeto de un arreglo ruinoso, en que se redujeron dos terceras partes de sus intereses...

Ambos propósitos se habian realizado con inusitado éxito en el orden político; pero no tenian el apoyo de verdaderas reformas fiscales...

«Lástima grande que no se haya sabido poner freno al presupuesto de la Guerra y que en el de ingresos no se haya tampoco sabido aumentar los productos rebajando las contribuciones.»

«Se ha hecho orden dando libertad, pero se amenaza la paz con la nueva organización del ejército; el déficit continuará con los planes del Sr. Camacho y el país se verá agobiado por el recargo de los impuestos.»

Desgraciadamente, nuestras predicciones se van cumpliendo, según se demuestra en el siguiente estado:

Table with financial data: EFECTOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable al 4 por 100, etc.

En vez de aumento tenemos una baja en el 3 por 100 consolidado de 13'80 por 100. Las deudas nuevas al 4 por 100 sufren pérdidas sobre el precio de su emisión...

Si el nuevo sistema de Hacienda hubiera tenido por base la rebaja de todos ó varios de los impuestos, apoyando la reducción en una fuerte economía de los gastos militares, entonces se habría hecho Hacienda á la vez que buena política.

(El Día.)

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA.

A las dos y media de la tarde se reunió el día 4 la nueva diputación, bajo la presidencia del Sr. Rios Acuña, y asistiendo los Sres. Camacho, Santa Cruz, Fernández, García Villalba, Tardío, Cerrón, Álvarez Jimenez, Toro, Galindo, Fernández Macías, Jordan, Muñoz, Poley, Luqué, Gonzalez, Zapata, Manrique de Lara, Velez, Gonzalez Marquez, Bohorquez, Segovia, Muñoz Caballero, Revuelto y Nicolau.

Apróbase el acta de la anterior, y el Sr. del Toro, anunció que el elector don Antonio Victor de Frutos se alzaba del acuerdo tomado sobre el acta de Grazalema, habiendo entregado en secretaría los documentos necesarios para que acompañen al expediente.

También anunció otra alzada referente á las elecciones del Puerto de Santa María.

Procedióse á la elección de la mesa, dando la votación el siguiente resultado:

Presidente, el Sr. Rios Acuña, por 16 votos; vice-presidente, el Sr. Alvarez Jimenez, y secretarios los Sres. Muñoz Caballero y Manrique de Lara, por igual número de votos. Ocho obtuvo para la presidencia, el Sr. Cerrón.

El señor presidente manifestó que era la segunda vez que por el voto de sus amigos ocupaba ese puesto, y que ahora veía en su segunda elección la aprobación de su conducta anterior y de la administración realizada por la otra Asamblea.

Agregó que en virtud de la calamidad sobrevenida á la provincia, habian sido insuficientes los esfuerzos de los diputados para equilibrar los ingresos con los gastos. Algo, sin embargo, se consiguió, pues pudo evitarse la bancarrota.

El Sr. Toro, obtiene la palabra para una cuestión previa, y propone que inmediatamente se nombre una comisión compuesta de todos los elementos representados en la Asamblea, y que llamando al contador, disponga se cierren inmediatamente los libros, haciendo una liquidación completa y un escrupuloso arqueo...

La presidencia manifiesta que acepta de buen grado la proposición del Sr. Toro, pero que á ella se opondrá la ley, que no fija para la corriente sesión sino el objeto de constituir la Asamblea. El año pasado se presentó igual proposición y no fué posible realizarla á causa de una enfermedad del señor contador.

En opinión del Sr. Toro, esa operación no tendrá objeto si se dilata por dos horas. Es necesario que se haga cuanto antes para juzgar de la conducta seguida por la anterior diputación.

El Sr. Zapata manifestó que no permitía que nadie atacara su honra, expresándole la presidencia que allí no se había atacado la honra de ningún señor diputado, pues eso á él le tocaba evitarlo.

Leyóse el art. 65 de la ley provincial que trata de la forma en que ha de constituirse la Asamblea y se suspendió la sesión para el nombramiento de la comisión permanente.

En este intermedio surgió un pequeño incidente entre los Sres. Toro y Zapata, y en el que tomaron parte algunos individuos del público, dando entonces orden la presidencia de que los espectadores abandonasen el salón.

La votación de los cuatro turnos de la Comisión permanente, dió el siguiente resultado:

Primer año.—Sres. Fernandez, Zapata, Muñoz, Revuelto, Bohorquez, Nicolau y Jordan.

Segundo año.—Sres. Villalba, Alvarez Jimenez, Gonzalez Marquez, Luqué, Tardío, Manrique de Lara y Sta. Cruz.

Tercer año.—Sres. Muñoz Caballero, Poley, Galindo, Cerrón, Segovia, Gonzalez y Toro.

Cuarto año.—Sres. Torrello, Rios (Don Vicente), Velez, Camacho, Alvarez Jimenez, Fernandez Macías y Rios Acuña.

Resultaron ocho papeletas en blanco. El Sr. Jordán manifestó que agradecía su designación para formar parte durante el primer año, pero que se reservaba el derecho de no aceptar ó de aceptar el cargo.

Inmediatamente fué nombrado, en votación por papeletas, vice-presidente de la Comisión provincial para la primera anualidad el Sr. Nicolau.

Y terminó el acto con el nombramiento de comisiones que dió el resultado siguiente:

Gobierno interior: Sres. Rios Acuña, Alvarez Jimenez, Cerrón, Nicolau y Zapata.

Gobernación: Sres. Toro, Revuelto, Nicolau, Segovia y Manrique de Lara.

Fomento: Sres. Rios (D. Vicente), Poley, García Villalba, Jordan y Tardío.

Beneficencia: Sres. Zapata, Bohorquez, Muñoz, Galindo, Manrique de Lara, Tardío y Fernandez.

Hacienda y Presupuestos: Sres. Cerrón, Alvarez Jimenez, Luqué, Nicolau, Gonzalez Marquez, Gonzalez (D. Julio), y Muñoz Caballero.

Cuentas: Sres. Camacho, Revuelto, Velez, Segovia y Torrello.

Guerra: Sres. Fernandez Macías, Santa Cruz y García Villalba.

(Diario de Cádiz.)

GAMBETTA Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA.

Con este título hemos recibido ayer por el correo interior, la siguiente carta:

Sr. Director de El Liberal:

Muy señor mío: Creo que no carecen de interés algunos datos relativos á las opiniones de Mr. Gambetta sobre la política española, y que por su índole especial, no hubieran podido ser publicados cuando vivía el gran republicano francés.

Hace pocos meses tuve ocasión de hablar con Mr. Gambetta en casa de una distinguida familia orleanista. No habia visto á Mr. Gambetta desde 1874, época en la cual mantuve con él relaciones seguidas de amistad política y privada.

—¿Cuántas cosas han pasado desde entonces! Nosotros, como usted, al fin hemos logrado tener una república-verdad.

—Y nosotros, los españoles—le repliqué—hemos perdido la república que teníamos.

—Pero no las esperanzas de volver á tenerla, ¿no es cierto?

Estas palabras de Mr. Gambetta, me llamaron la atención. Algunos españoles, residentes en París, me habian dicho que el jefe de los oportunistas simpatizaba con la monarquía restaurada en España. Quise aprovechar la coyuntura para saber á qué atenerme sobre esto.

—¿Cree usted—dije—que veremos realizada esa esperanza?

—Es cuestión de tiempo—respondió.— Toda Europa camina hacia la república y los pueblos latinos son los que marchan más rápidamente. España y Francia tienen en la sangre más democracia que Portugal é Italia; pero estos, en cambio, son más liberales. Por eso se contentan, por ahora, con la monarquía representativa.

—La consolidación de la república en Francia—dije—servirá de estímulo á los demás pueblos europeos.

—Sí—dijo Mr. Gambetta—servirá de ejemplo. Y el ejemplo es la mejor de las predicaciones y la única acción que nosotros podemos ejercer. Nos está vedado ser una república propagandista.

(Palabras textuales.) Las recuerdo perfectamente.

—Mr. Gambetta—dije—cuando usted estuvo en España habia una monarquía liberal, que fué elogiada por usted. ¿Siague usted creyendo que aquel régimen nos convenia?

—Sí, como le conviene hoy á Italia el reinado de Humberto; como una larga preparación para la república. Con la dinastía de Saboya, ustedes los republicanos españoles hubieran podido esperar sin impaciencia. Había libertad y, al llegar la república, estaria el pueblo educado. En lugar de esto, ha venido un verdadero retroceso.

—Por culpa de algunos liberales.

—Y, sobre todo, de los conservadores. Estos debieran haber aceptado la dinastía de Saboya lealmente y esperado su turno de poder, que no hubiera tardado. Si yo no recuerdo mal, ellos obligaron á la rei-

na Isabel á abdicar, lo cual era reconocer implícitamente la justicia de la revolución.

«Esos conservadores debieron hacer como el centro izquierdo de aquí. Estaba formado de orleanistas, que no vacilaron en aceptar la república. No dejaron de creárnos dificultades; pero, mejor los que vemos dentro que fuera de la república, porque así podemos decir: «Ved como los representantes de las clases ricas están con nosotros.» Ellos, tampoco pierden, cuando perseveran en su republicanismo. La revolución española no hubiera naufragado si los republicanos hubieran sido más políticos y si los borbónicos hubiesen entrado en ella, al subir al trono el rey elegido; al cabo de algun tiempo hubieran mandado.

«Ahora tienen ustedes que reconquistar lo perdido. Para mí el triunfo es indudable. Lo que deseo es que España se reponga y que vuelva á ser el gran pueblo de otros tiempos, con el fanatismo de menos y la libertad de más. Ustedes necesitan «descatolizar» el Estado, establecer la libertad de comercio y resolver el problema colonial, dando autonomía á sus posesiones americanas. Nada de esto podrá hacerlo, por completo, la restauración. Sus hombres de Estado tienen fórmulas viejas en las cuales ningún político culto cree. Cánovas tiene talento y elocuencia; pero no es la superioridad que sus partidarios creen. Un conservador—agregó Mr. Gambetta—no puede ser grande más que en la política exterior; y España, hoy por hoy, no la tiene. En la política interior, no hay grandeza más que en los reformadores y Cánovas es un enemigo de las reformas. En su sistema político nada falta más que el pueblo, que es todo en estos tiempos.»

Esta opinión de Mr. Gambetta sobre el jefe del partido conservador español, no la hubiera yo publicado en vida del tribuno francés. Por patriotismo no lo hubiera hecho, teniendo en cuenta que la conversacion fué reservada, y que los dos políticos, el español y el francés, hubieran podido algun día tener relaciones oficiales. ¿A qué poner entre ellos un motivo de disgusto, ó cuando menos, de frialdad?

Muerto Mr. Gambetta, todo puede decirse. Sus palabras demuestran que el gran republicano conocia bastante los asuntos de España; que se interesaba por nuestro porvenir democrático, y que tenía de Cánovas la opinión que, seguramente tendrá la posteridad.

De usted atento y seguro servidor y correligionario, L. A. E.

Madrid 3 de enero.

(El Liberal.)

LA PENALIDAD ESPECIAL PARA LA PRENSA.

Una vez más ha triunfado en el seno del Gabinete el criterio vacilante é indeciso del Sr. Alonso Martinez. La pena de suspensión de los periódicos estará escrita en el Código penal fusionista.

El ministerio Sagasta ha renunciado una vez más á su historia; ha faltado á los más solemnes compromisos.

Los Sres. Gonzalez, Albareda, Leon y Castillo, y no sabemos si el Sr. Camacho también, firmaron, como redactores de Los Debates, enérgica protesta contra las legislaciones especiales, y ahora no vacilan un momento en aplicar como ministros una penalidad especial.

¿Qué hará, cuando ese proyecto llegue al Congreso, el Sr. Nuñez de Arce, encargado durante seis años de pedir, en nombre del partido constitucional, la más absoluta libertad de imprenta? El partido fusionista tiene miedo á la libertad precisamente en el instante mismo en que demuestra la práctica que la libertad no produce el menor trastorno, la más leve perturbacion. Y lo peor es que al obrar de esa suerte da armas poderosísimas al partido conservador que, si volviera al poder, encontraria sus principios y procedimientos sancionados por sus mismos enemigos.

En resumen: el ministerio comete grave error jurídico al castigar, no al autor, sino al instrumento del delito; una gran injusticia al castigar á inocentes, á quienes viven del periódico y no han tenido la menor participacion en el delito; una verdadera inconsecuencia al renegar de sus tradiciones y de su historia; un anacronismo inconcebible al resucitar una pena condenada por la conciencia universal, y desconocida en los pueblos ver-

daderamente libres; enorme falta política al dar armas al partido conservador y motivos á la izquierda para acentuar sus ataques.

UN NUEVO APARATO.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un aparato moderno, grandemente útil á la agricultura y á la industria, que se aplica á la elevacion de agua ú otros líquidos claros, espesos, cenagosos, corrosivos ó neutros, en cantidad y alturas diversas, conocido con el nombre de pulsómetro.

El pulsómetro es, como si digéramos, un corazón de hierro con sus correspondientes ventrículos, que en lugar de hacer circular sangre aspira el líquido que se quiera más ó menos denso y lo hace subir hasta la altura de 30 metros, y si conviene elevarla á mayor altura, se coloca otro pulsómetro encima que toma el líquido que el primero echa en un depósito pequeño á la altura citada, y lo eleva otros 30 metros: de esta suerte han instalado algunos industriales una serie ó cadena de aparatos con éxito más ó menos afortunado.

La fuerza motriz del pulsómetro, es el vapor que recibe directamente de una caldera sin máquina ni movimiento intermedio alguno, y en esto estriba una de sus grandes ventajas, puesto que no necesitando máquina no necesita maquinista, ni hay posibilidad de contingencias, descomposiciones, recomposiciones y reparos.

El pulsómetro no se descompone con facilidad, y solo cuando el agua se calcarea, al cabo de más ó menos tiempo, se han formado en su interior incrustaciones, se abre, se quitan estas, se vuelve á cerrar, y abriendo la llave del pequeño tubo de vapor vuelve á funcionar noche y día y sin necesidad de vigilar ni inspeccionarlo. Donde el líquido no puede formar incrustaciones trabaja el pulsómetro meses y años sin necesidad de abrirlo.

Si el pulsómetro trabaja donde hay caldera de vapor aprovecha el sobrante y el que queda al apagarse el fuego por la noche.

Para los casos donde no existe caldera de vapor, puede ponerse una locomóvil ó una semi-fija que no necesita chimeneas, sino que se coloca simplemente en el puesto más próximo posible y en comunicacion con el pulsómetro.

Su importancia es grandísima, y buena prueba de ella es su rapidísima y creciente adopcion en todas las industrias y países.

Para la agricultura, y muy especialmente para la de nuestro país, es de utilidad notoria; con él pueden aprovecharse todas las aguas subterráneas y corrientes, fertilizar con ellas todos los terrenos incultos por falta de este elemento vital.

Para los desagües, desecaciones, saneamientos de pantanos, marismas y tierras húmedas, en el extranjero, se acude ahora á los pulsómetros.

Con éstos aparatos se elevan y se llevan á los campos elevados las letrinas y aguas procedentes del riego y baldeo de los establos, lo que en muchos puntos ha quintuplicado el producto de estas tierras. Para todos estos trabajos uno de los aparatos más eficaces, más ligeros, manejables y económicos es el pulsómetro.

Gracias á él se han vuelto á explotar riquísimos venenos de mineral abandonados desde remotos tiempos algunos, así como otros anegados repentinamente en estos últimos tiempos por no saber cómo desecarlos económicamente. En el interior de las minas se prefiere el pulsómetro al único aparato que hasta ahora se usaba á este fin, es decir, la bomba de vapor, que por ser reducido el sitio aumenta y hace insoportable el calor de sí más grande que la superficie. El pulsómetro no tiene este inconveniente.

En las canteras y alfaques inundados no pueden emplearse otros aparatos para desaguarlos, puesto que solo estos suben indistintamente con el agua, lama y barro semilíquido. En Alemania para la alimentacion de los depósitos en las estaciones de agua de los ferro-carriles se han adoptado miles de pulsómetros. También los han adoptado la mayor parte de las fábricas de productos químicos, de gas, de papel, de curtidos, de cerveza, de almidon, de abonos de azúcar, así como en las fábricas de hierro, en las tintorerías, ladrilleras, establecimientos de baños flotantes y de pila que han podido

fundarse en localidades donde antes no eran posibles, á causa de la dificultad de procurarse el agua necesaria á poco coste, en cantidad suficiente y con prontitud.

La Marina, tanto de guerra como mercante, tambien ha adoptado el pulsómetro, ya para casos de incendio ya para los baldeos; y en los puertos para vaciar los docks.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica un decreto sobre el movimiento de personal de magistrados de las Audiencias.

Anúnciase un manifiesto de los defensores de la coalicion republicana.

Varietades.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.

Tal es el título de la última producción dramática de Echegaray, representada anteanoche en el coliseo de Eguilaz. La obra venia precedida de una gran fama y de las noticias de la ovacion que recibió su autor la noche del estreno de aquella en Madrid.

La síntesis del argumento es tal como sigue:

Un joven abogado de recta y estrecha conciencia, en la que tiene alzado un altar á la verdad y á la justicia, se vé, por una de esas fatales decisiones del destino, en el duro dilema de derribar aquel altar, haciendo abstraccion de tan sagrados ideales, ó condenar á la infamia y quizás á la muerte á su constante protector, á su segundo padre, que lo es tambien de la mujer á quien adora.

De un lado está el deber en cuyo cumplimiento ha sido siempre inflexible Raimundo, que tal es el nombre del abogado; de otro están la gratitud que debe á su protector y el amor que ha consagrado á su hija, á quien va á hacer su esposa.

La lucha es espantosa, sobrehumana: cumpliendo su deber, pierde su felicidad; dejando de cumplirlo, pierde su honra, que estima en tanto como la vida. Raimundo tiene como auxiliares de su deber las súplicas y lágrimas de una mujer desgraciada; pero como tremenda compensacion, las lágrimas de la mujer que adora, le piden que falte á su conciencia y atienda solo á su corazón amante.

Al propio tiempo, su tío, que es la personificación de la sociedad que raciocina friamente y procura conciliar el deber con la conveniencia, le hace pensar á su madre enferma y desvalida, cuya vida se extinguirá en la miseria que le aguarda si su hijo pierde al condenar á su protector, la desahogada posición de que á su lado disfruta.

Dudas, vacilaciones, el deber que gime al verse pospuesto á la pasión, esta que al fin se sobrepone á aquel; todo este caos de sombras y dolores se agita en el alma de Raimundo, que al cabo queda vencido en tan gigantesca lucha y cae desde un cielo de gloria en el abismo de cieno en que se revuelven las humanas pasiones.

La concepcion de la obra es digna del privilegiado cerebro en que se ha engendrado. El asunto está lleno de interés, de vida. La expresion del pensamiento concebido no puede ser más sublime ni más acabada; el lenguaje de que el autor se vale para esta expresion no puede ser más castizo, ni más elegante, ni más elevado. Es un verdadero monumento de literatura poética dramática.

Pero respecto al fin que el autor se ha propuesto al hacer su obra, adolece ésta, como casi todas sus hermanas gemelas, de carencia absoluta de solucion. El autor plantea los problemas y deja á otros el cuidado de resolverlos, sin tomarse siquiera el trabajo de indicar la mejor resolusion segun su criterio y en consonancia con las leyes morales.

El primer acto es una magistral exposicion de la obra, en cuya clase de trabajos es donde no tiene rival Echegaray; es una exposicion mejor aún que la de El Gran Galeoto, en cuya obra tiene el autor que descender hasta la trivialidad de explicar el título que no está al alcance de todos. Este acto es un compendio tan completo que explica por sí sólo toda la obra hasta tal punto, que pudiera decirse, sin pecar de exagerado, que huelgan las dos jornadas restantes. Pero lo admirable de él es la combinacion entre el conjunto compendiado sin que se disminuya el interés que excita, y el lujo de detalles que

adornan este compendio como joyas de su corona de gloria. Ni uno solo de estos detalles sobra, ni falta ninguno de los necesarios para caracterizar los personajes y las situaciones.

El acto segundo, es tambien muy bueno: es imposible desarrollar mejor una accion dramática, ni darle más grandeza y colorido. El interés que se despierta en el espectador va en crescendo; sus emociones son cada vez más fuertes y profundas, previendo un desenlace trágico. Raimundo lucha aún con su deber, que no se rinde sin protestar enérgicamente. La pasión vence al fin, y la razón y la justicia son sacrificadas.

El tercer acto es lo peor de la obra. La accion dramática se precipita; los grandes brochazos suceden á los delicados perfiles; hay que llegar al desenlace y se salta por todo.

De cinco personajes mueren dos: uno se suicida en vez de arrepentirse; otro es mortalmente herido en un desafío, al que tiene que remitir el triunfo de su derecho, que le arranca con la vida el hombre encargado de defenderlo. El hombre de justicia se convierte en espadachin afortunado y en vez de poner su inteligencia al servicio de la razón y de la conciencia, pone su destreza en las armas en ayuda de su ciega pasión.

El cuadro es terrorífico y altamente inhumano. Raimundo despues de estar á punto de ser un ángel de justicia se convierte en un miserable, pero de una manera indigna de la grandeza anterior de su personalidad. En lugar de sacrificar su vida antes que su honor, por salvar á su protector y á su amada, sacrifica á estos y al que reclama justicia, para venir á consentir despues en entregar á éste las pruebas de su derecho cuando ya, moribundo, no puede gozar del triunfo de la verdad, y cuando el criminal, muerto, no puede ser castigado ó perdonado; es decir, cuando el sacrificio de su conciencia á nadie favorece, despues de haber sido funesto á todos. Raimundo, suicidándose antes que faltar á su deber ó perder su dicha, sería más digno si dignidad pudiese haber en el suicidio, reprobado por la moral y por las leyes. Pero la pasión matando á la razón y amparando al crimen es un espectáculo que si bien puede encontrar disculpa en el sensible corazón de cada hombre, es reprobado por las leyes sociales que tienen su fundamento en la moral cristiana.

Hay en la obra en cuestion dos tipos sobresalientes: Raimundo y su tío: el primero decae mucho al final, como queda dicho; el segundo es la sociedad retratada al vivo, de la manera más delicada y gráfica: es la sociedad esclava de las formas y que para nada atiende al fondo de las cuestiones.

En resumen: el drama Conflicto entre dos deberes está á nuestro modo de ver, lejos de ser la mejor producción del eminente dramaturgo español. Es sin embargo una creacion digna de su genio, pero que como casi todas las suyas carece de desenlace que moralice al espectador.

Un hombre colocado entre el deber y la gratitud ¿debe sacrificar á aquel por seguir los impulsos de ésta?

Con arreglo á los gritos del corazón... quizás.

Con arreglo á la moral y á la justicia, nunca.

José M. Escudero y Franco. 5 de Enero de 1883.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Ayer nos dedica «El Progreso» de Cádiz las siguientes líneas:

«Nuestro apreciable colega EL GUADALETE habrá podido ver en la sesion de ayer confirmada la indicacion que hicimos en uno de nuestros anteriores números.

En efecto la candidatura que votaron nuestros amigos para la mesa de la Diputación provincial contenia este solo nombre: Presidente Sr. D. Juan Cerrón. Si la mayoría de la Corporacion no hubiera estado ofuscada el nombramiento del Sr. Cerrón habiese salido triunfante de la urna. Es lo que convenia á los intereses de la provincia y á los del partido constitucional de la misma.»

Creemos lo mismo que el colega; pero un instinto suicida, como heaos dicho antes de ahora, persigue á los constitucionales de la provincia.

Celebraríamos que el estimado colega nos revelara los nombres de los señores diputados que se calcula hayan nombrado al respetable Sr. Cerrón.

Dícese que el Sr. Loma, que se ha captado en Valencia muchas simpatías, viene dispuesto, contra lo que creíamos, á no imitar la indisculpable conducta del señor Helguero, y á hacer justicia seca, pa-

ra que la administracion de la provincia sea lo que debe ser.

Enorme trabajo va á imponerse el nuevo gobernador, si son ciertos esos rumores. Triunfantes en la actual Diputacion los mismos deletéreos elementos que han hundido la provincia, son necesarios prodigios de habilidad y sobre todo de energía, para que cesen los escándalos que todo el mundo vé y lamenta. El caciquismo sigue insolente, digno sucesor del que sostuvo la situacion conservadora. ¿Caerá? Lo juzgamos casi imposible.

Escrito lo anterior, llega anoche el número de nuestro autorizado y discreto colega El Correo, y en él vemos estas líneas al final de su última hora:

«No es seguro que el Sr. Loma acepte el gobierno de Cádiz. Si así fuera, es posible sea nombrado para este gobierno un diputado de la mayoría.»

Es muy probable que el Sr. Loma haya tomado antecedentes, y considere á esta provincia desahuciada ó difunta, como diria alguno.

Anoche marcharon para Villamartin dos compañías de las fuerzas aquí acantonadas. Parece que en aquella poblacion ó en sus cercanías se ha turbado gravemente el orden, resultando muertos un sargento y un soldado de caballería.

Mil gracias á nuestro querido colega El Posibilista por su cariñoso saludo y buenos deseos.

Manifestacion.—La que tuvo lugar el lunes en Málaga en memoria de las victimas del día 1.º de Enero de 1869, estuvo muy concurrida, asistiendo unas dos mil personas, que formaban la comitiva y acompañaban el carro fúnebre, sobre el cual estaban depositadas dos grandes coronas.

Estas fueron despues colocadas sobre el sepulcro de las victimas, y en el mismo cementerio se disolvió la manifestacion.

Han terminado en Cádiz las obras de emplazamiento de la nueva batería que ha de montarse en el lienzo de muralla de la Alameda de Apodaca, y en breve quedarán colocadas las curvas giratorias y montadas las piezas que han de servir dicha batería.

Se ha realizado en Santiago de Chile la ceremonia de bendecir un nuevo templo que ha tardado treinta años en construirse. Tiene quince altares y cien columnas de mármol. Asemblase á la iglesia de San Pedro de Roma y puede contener diez mil personas.

Segun un colega, uno de los participantes en el billete premiado con los diez millones, era un honrado obrero que interesaba por diez reales, y cuyo recibo comprobante entregó á su esposa para su custodia. A la buena mujer parecióle mucho jugar diez reales, y sin decir nada á su marido vendió el talon.

Ya premiado el número, el obrero pidió á su consorte el papelito, y sería de ver la cara que pondría al saber que ésta se lo habia vendido. Frenético y fuera de sí fué en busca del comprador, quien cree que tiene perfecto derecho á percibir lo que le corresponde por la participacion en el premio.

La cuestion ha ido á los tribunales, donde deberá ventilarse si una mujer casada puede válidamente vender un papel representativo de una esperanza por diez reales, sin anuencia ni consentimiento de su marido.

Segun dice «La Epoca» despues de celebrarse el matrimonio de la infanta D.ª Paz con el príncipe de Baviera, se verificará el de la infanta D.ª Eulalia con el infante D. Ant. n.º, hijo de los duques de Montpensier.

La Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Cádiz ha quedado constituida durante el presente año en la siguiente forma:

Presidente honorario: Sr. D. Juan B. Chape.—Presidente: Sr. D. José García Ramos.—Vice-presidente: Sr. D. José B. Muñoz.—Tesorero: Sr. D. José M. Nañez.—Contador: Sr. D. Juan A. Álvarez Reinaldo.—Secretario: Sr. D. José M. Ruiz Moro.

Segun el «Diario de Cádiz» con el título de La Silueta empezará brevemente á publicarse un periódico ilustrado mensual en el que colaborarán varios distinguidos escritores y conocidos jóvenes de bien probadas condiciones para la literatura.

Actividad monetaria.—Una de las fábricas de moneda que más trabajan en la actualidad es la de París, puesto que

no sólo acuña el número necesario para la Nacion, sino que celebra contratos con naciones extranjeras. Ultimamente ha celebrado uno con el gobierno griego para acuñar dos millones y medio de piezas de 5 y 10 céntimos en el término de tres años. Asimismo ha contratado con el gobierno de Marruecos la acuñacion de 25 millones de francos en moneda de plata de diversos timanos. Estas monedas llevarán un versículo del Coran en el anverso, y en el reverso el año de la Egira.

Hay en dicha fábrica de moneda de París 22 prensas disponibles, movidas por el vapor. Pueden éstas acuñar á razon de 45 piezas por minuto cada una, ó sean 2.700 por hora y 27.000 en las diez horas del trabajo diario, que son las señaladas en aquel establecimiento. Todas las prensas á la vez podrian acuñar 693.000 piezas diarias.

Algunos de los personajes de la obra del inmortal Victor Hugo Los Miserables, existen en la vida real, á crear el siguiente relato de un periódico de Nueva-York, de un hecho nada comun que se ha realizado en aquella ciudad.

Dice así:

«A las altas horas de la noche entró un ladrón furtivamente en la habitacion de Miss Linda Gilbert, que habita en la casa número 264 de la calle 43 del Oeste.

Dejó ésta que el malhechor penetrara en el cuarto, fingiéndose dormida, y luego saludóle y díjole con dulzura:

«¿No sabe usted que está robando á una de sus amigas? (Es de advertir que Miss Gilbert ha trabajado mucho por la reforma de las prisiones.)

«No, contestó el ladrón sorprendido.

«Pues yo soy Linda Gilbert.

«¿Cómo... es usted!

«He oido hablar de usted, pero nunca me ha visto usted en la prision; jamás estuve encerrado. Me voy; nada he tomado aún.

Hízole ella sentarse, y entrando en conversacion con él, averiguó que era un infeliz, cuya carrera criminal habia comenzado impulsado por la necesidad que sufría del pecho, y su esposa y tres hijos se hallaban enfermos.

Para abreviar, la señorita, compadecida de aquel desgraciado, llamó á su secretaria, fuese con ella á la cocina, y llevando una canastilla de provisiones, se entregaron al ladrón, amen de un billete de cinco pesos. Despues de esto, abrieron la puerta principal y le despidieron afectuosamente.»

Uno de estos dias se inaugurará en París el coliseo de la calle Bondeau, el «Eden-teatro.» El edificio es magnífico: las nueve puertas que su fachada ostenta permiten desocupar el local en muy pocos minutos, circunstancia que le hace ménos peligroso en caso de incendio.

La sala tiene 25 metros de diámetro y puede contener 4.000 personas.

La construccion del nuevo teatro ha costado cuatro millones y el tiempo empleado en ella han sido trece meses, trabajando diariamente más de 500 obreros.

Y trescientos mil francos ha costado montar un magnífico baile fantástico titulado «Helsior» que se estrenará la noche de la inauguracion.

Ya daremos detalles de todo.

Distracciones.—Los cajistas y ajustadores son á veces terribles. Léase en prueba de ello lo que no há mucho tiempo salió impreso en un diario de Nueva-York:

«El reverendo pastor Fohster predicó ayer en la iglesia de la tercera Avenida. El sermón, que versaba sobre el lujo excesivo de las mujeres, sus trajes llamativos y costosos, fué muy patético y conmovió profundamente al auditorio. Las señoras, sintieron de tal modo la razon de los argumentos del reverendo pastor Fohster, que este bajó del púlpito en medio de sollozos y bendiciones.

Despues recorrió toda la extension de la Avenida con una cacerola atada al rabo y dando señales evidentes de rabia. Por fin, le pudo dar alcance un agente de policia y tendingo en un palo, patas arriba...»

Excusado es decir, que en la imprenta habian ajustado el principio de una gaceta con el fin de otra.

En una sesion de espiritismo:

Se invoca un espíritu. Los asistentes se hallan en un estado de excitacion indecible.

«¿Estás ahí?

«¿Quién soy?

«Un imbécil, responde el espíritu.

«¿Lo ha conocido, responden á coro los concurrentes.

Epigrama:

Pidióme á Narciso un día el mentecato Gaspar un libro donde encontrar las reglas de la poesia; dije que ya está cumplido su intento, dijo al dársele Narciso: mas lo que ahora es preciso es que busque usted talento.

A LAS CLASES PASIVAS.

Habilitacion en Jerez y todos los pueblos de la provincia de Cádiz, viudedades, orfanidades, rehabilitaciones, transmisiones, mejoras ó aumentos, retiros, jubilaciones, cesantías, traslado de haberes y cruces pensionadas.

Jerez, D. Ramon Gutierrez, en l. de las Naranjas, número 14.

CORRESPONSALES.

Cádiz, D. José M.ª Vergara, Augauntonio núm. 8.

San Fernando, D. Luis Caramé, San Bernardo, 26.

Grazalema, D. Francisco Atienza, Piedra núm. 41.

Jimeña, D. Ramon Lopez, Romo, 13.

La Línea, D. Eduardo de Pons, Academia espigón.

Medina, D. Francisco Candon, Loba, 12.

Olvera, D. Encarnacion Fuentes, Ilana, núm. 29.

Paterna de la Rivera, D. Manuel Romera, Pto. Sta. Maria, D. Joaquin Farfan, Noveria, 23.

Puerto Real, D. Manuel Mena, San José, núm. 50.

Rota, D. Pedro Mateos, Veracruz, 21.

Sanlúcar, D. Juan Masdeu, plaza San Roque.

San Roque, D. José Morales, Algeciras, núm. 12.

Tarifa, D. Bernardo Locaño.

Utrique, D. Francisco Carrasco, San Pedro.

Vejer, D. Antonio S. Santamaria, Administracion de Rentas.

Villamartin, D. Diego Sanchez, Reja 27.

Zahara, D. José Perez, Olvera, 8.

Alcala, D. Diego Centeno, Administracion de Rentas.

Algeciras, D. Remigio Sancha, Carreta, núm. 16.

Arcos, D. José Sotomayor, Administracion de Rentas.

Bornos, D. Manuel Ruiz, San Gerónimo 41.

Conil, D. Francisco Gil, Libertad 2.

Chiclana, D. José Vilar, Huerta 6.

Chipiona, Nicolás Ramirez, Palma 11.

Espera, Maria del Pilar Lopez, Arriero núm. 26.

Condiciones inmejorables, honorarios reducidos y cobrarán todos los que confien su poder el día 1.º de cada mes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Desseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entoces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

LECCIONES DE PIANO

por una señora profesora, socia de mérito de la Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia, de Cádiz.—En la imprenta de este periódico darán razon.

SURTIDO DE LIBROS

DIARIO Y MAYOR

en folio, á precios de fábrica.

Hay clases sumamente económicas.

Librería calle Larga número 33.

JOSÉ TORRES,

DENTISTA CIRUJANO.

Calle Pedro Alonso, núm. 4.—Consultas, de nueve á cinco.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1883.

LOS HAY DE GRAN TAMAÑO

Se venden en la librería calle Larga, núm. 33.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33. En la imprenta de este periódico darán razon.

DOLOR DE CABEZA CURADO.

La indigestion imperfecta, con sus inviables concomitantes, la perturbacion, simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la jaqueca y la neuralgia. ¿Por qué sufrir esa intensa agonía cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias?

El dolor de cabeza crónico del carácter más obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la Zarparrilla de Bristol, que es el más poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremanera la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Más de doscientas experiencias efectuadas en el Hotel Dieu de París, por el sabio profesor BARTH, han demostrado de un modo irrecusable que el FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, es el mejor de los ferruginosos en todas las enfermedades que proceden de la pobreza de sangre, no solo por no estreñir, ni ennegrecer la dentadura, sino porque su forma soluble y clara, la hace fácil de tomar y asimilable para los estómagos más delicados, efecto natural, pues ayuda las digestiones laboriosas y los dolores estomacales. Este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la firma de Lerax, la marca de fábrica de Grimaud y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariables curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chassel, condesa de Gourgues».

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebutelo y de D. Ildefonso Vargas.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Juan Isidoro Arteaya (expósito). Manuel Francisco Marquez y Marquez. Juan Pedro Pruaño Gatica.

Defunciones.

D. Manuel Urbano Jimenez Luego. D. Antonio Camacho Chambrá. D. José Borrego Ortega. D. Robustiano Pila y Hernandez. D.ª Isabel Rodríguez Morilla. D.ª Antonia Marquez Morilla.

Jerez 5 de Enero de 1883.—El Secretario, CAETANO MONTENEGRO.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 5.

	Reses.	Peso.	Precio.
Carnero vacuno.	9	1502 1/2 kilos.	62 cuartos
Lanar.	3	42 6/8	30
Machos cabrios.	8	009 0/8	38
De cerda.	1	72 0/8	65

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 4 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 181. Entrada en el día de la fecha. 5. Total. 186.

Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 180.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 30. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 91. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transentes socorridos. 2.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 215. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 219. Han salido. 219. Quedan. 219.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Pedro Gamez y Megaz, agente recaudador de contribuciones de este partido. Hago saber: Que en virtud de lo resuelto por la Administracion de Propiedades e Impuestos de esta Provincia, y publicado en el Boletín Oficial, el plazo para proveerse de cédulas personales queda ampliado en este Partido, hasta el día cinco de Febrero próximo inclusive, en que cumplen los dos meses de prórroga concedidos por Real Orden de diez y siete de Octubre último, a contar desde el día en que se anunció la cobranza en esta localidad.

La expencion se hará en los dias, horas y demás circunstancias que determina el edicto anterior de esta Oficina, fecha 5 de Diciembre próximo pasado. Jerez 5 de Enero de 1883.—V.º B.º El Alcalde, Bertemati.—Pedro Gamez y Megaz.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—La Epifanía del Sr. y los Santos Gaspar, Melchor y Baltasar. MAÑANA.—San Julian Mr. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen, en San Miguel. MAÑANA.—Nuestra Señora de Consolacion, en Santo Domingo.

—En la parroquia de San Lucas, mañana Domingo, como primero de mes, será la comunión general a las ocho de la mañana para las Hijas de la Concepcion, para los que visiten el santo escapulario azul-celeste y demás personas que se acerquen a la sagrada mesa. Los santos ejercicios a las cuatro y media de la tarde, los que se terminarán con letanía, salve y bendicion de Dios. Por la noche, despues de oraciones, se practicarán en dicha parroquia los devotos ejercicios de San Cayetano.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

DEL «IMPARCIAL.»

CUESTIONES DEL DIA.

La política redújose ayer a comentarios sobre los nombramientos para elevados puestos.

Con este motivo, víéronse los pasillos del Congreso, no sólo muy frecuentados, sino en extremo divertidos.

Hubo tijejetazos y estocadas a fondo; se disparó bala roja y metralla sobre los agraciados; se examinaron sus méritos, antecedentes, consecuencia política e idoneidad para el cargo; se resucitaron historias pasadas y presentes, resultando de todo ello, si a todo había de darse crédito, que el gabinete no ha estado muy feliz, que digamos, en la distribución de las prebendas oficiales.

Los candidatos preteridos o desdenados eran, como es natural, los que se mostraban menos humanos en sus comentarios. Daba encanto oírlos.

—Esto no tiene remedio, decían; esto se vá, esto no puede sufrirse, esta es una humillacion que no aguantamos, este es un polaquismo de la peor especie.....

En cuanto a las oposiciones de todos matices, fácil es comprender su actitud. Felicitar a los desdenados, sembrar un poquito de zizaña y bañarse en agua de rosas.

Con cierto crédito circuló por la tarde el rumor de que el Consejo, una vez acordada la combinacion de gobernadores, iba a ocuparse de la provision de senadurías vitalicias que hay vacantes.

El rumor puso en movimiento a las dos terceras partes de los padres de la patria que en el Congreso se hallaban.

Afortunadamente para el Sr. Sagasta, no hubo tiempo que dedicar a este asunto.

GAMBETTA.

Segun los últimos despachos recibidos ayer, los funerales de Gambetta han sido aplazados para el sábado a las diez de la mañana. Asistirán a ellos numerosos delegados de París y provincias.

Despues de los funerales, el cadáver será trasportado a Niza para ser enterrado en el panteon de familia.

Casi todos los periódicos alemanes se ocupan de las consecuencias que podrá tener en la política interior y exterior de Francia la muerte del señor Gambetta.

La mayor parte de ellos creen que este acontecimiento es mas bien una prenda de la conservacion de la paz europea.

Esta es tambien la opinion del *Diario de Roma*.

El *Times* de ayer dice que Gambetta era un árbitro necesario entre los partidos políticos de Francia, y que, por lo tanto, la república ha tenido una gran pérdida.

El *Daily-News*, mas optimista que el periódico de la City, manifiesta la opinion de que continuará la república, a pesar de la muerte de Gambetta, y exhorta a los republicanos a ponerse al lado del señor Grevy, y a seguir con él por la senda de la paz y de la moderacion, abandonando por completo todo proyecto de aventuras. Solo así cree que los franceses pueden conseguir la consolidacion nacional.

CONSEJO DE MINISTROS.

En dos partes puede dividirse el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia. La primera dedicada a ultimar la tan anunciada combinacion de gobernadores; la segunda puramente económico-administrativa.

Tras largo examen y debate quedó acor-

dada la siguiente combinacion de gobernadores.

Admitiendo la dimision al gobernador de Málaga. Nombrando para Málaga a don Teodoro Baró, diputado a Cortes. Admitiendo la dimision al de Cádiz, trasladando a este punto al de Valencia y nombrado para cubrir esta vacante al Sr. Escrig, diputado a Cortes.

Terminada esta parte del Consejo, a la que no asistió el señor ministro de la Guerra, entróse en el examen de los resultados que de su gestion financiera presentó a sus compañeros el Sr. ministro de Hacienda.

Poco aficionados, sin duda, los ministros a esta clase de asuntos, a la salida del Consejo sólo pudieron comunicar la impresion satisfactoria que en conjunto les habia producido la multitud de datos y números que el Sr. Camacho leyó. De ellos se deduce, según los ministros, que cerrado el semestre último en condiciones ventajosas, el próximo se cerrará sin déficit.

El Sr. Camacho presentó tambien las bases de los presupuestos para el próximo ejercicio económico.

Los ministros que se habian reunido a las tres y media, se separaron poco antes de las ocho.

DEL «LIBERAL.»

POR TELEGRAFO.

De nuestro corresponsal de París recibimos anoche el siguiente telegrama: «París 3 (9 noche.)

La peregrinacion a la Villa d'Avray, toma proporciones indescriptibles. Durante todo el día han estado saliendo sin cesar, trenes que eran tomados por asalto. Las carreteras veíanse cuajadas de gente a pié y en carruajes que acudian no solo de París sino de los pueblos comarcanos.

La multitud ha desfilado constantemente por la casa mortuoria, atravesando el salon donde se halla el cuerpo de Gambetta, envuelto en una bandera tricolor. Siguen llegando telegramas de pésame de todas las partes del mundo.

En Francia aumenta la emocion.

Gambetta monopoliza hoy las columnas de toda la prensa, que ha suprimido casi todas sus secciones para consagrar el espacio a la memoria del insigne republicano.

En este momento se anuncia la entrada en París del cadáver. La multitud acude a la carretera que sigue la direccion del Sena.

A las tres y media de la tarde estuvo ayer el señor Montero Rios en el hotel del señor duque de la Torre, celebrando con este último una larga conferencia, en su mayor parte agena por completo a las cuestiones de la política.

Tambien el señor Martos visitará esta tarde al general Serrano, y esta entrevista si que será, según todos los indicios, exclusiva y esencialmente política.

Supónese que el duque de la Torre empleará todos sus medios de persuasion para que el señor Martos vaya abandonando poco a poco sus honestidades políticas.

De los cálculos hechos en el ministerio de la Guerra resulta que los distintos cuerpos activos de la Península, Ultramar y Canarias, necesitarán 65.000 hombres del llamamiento de este año para cubrir sus bajas, y renovar su fuerza, con arreglo a la ley.

DEL «CORREO.»

Segun el estado presentado por el señor Camacho, el ejercicio de 1881-82 cierra sin déficit de ningun género, y prometió que si seguian ejecutándose sus planes de Hacienda sin alteracion alguna, cerraría el ejercicio de 1882-83 con un sobrante que permitiría inaugurar un período de desahogo para nuestra Hacienda.

Respecto al próximo presupuesto, se presentará nivelado: el de ingresos contendrá reformas que, seguramente, redundarán en beneficio del contribuyente, y en el de gastos se procurará reducir su cifra todo lo que permitan los servicios públicos.

Como dato curioso, resultado de cifras comprobadas, parece aseguró que en el semestre de 1.º de Enero a 30 de Junio del pasado año de 1882, lo recaudado por las diversas rentas e ingresos del Estado superó a los cálculos hechos en seis millones de pesetas.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del 4 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Redondela, provincia de Pontevedra, el tratamiento de ilustrisimo.

Otro estableciendo un servicio regular y periódico de conduccion de presos y penados a los establecimientos penitenciarios.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra

Londres 4.—El *Standard* publica un despacho de Panamá fechado el 23 de Diciembre último, anunciando que Inglaterra, Francia e Italia, firmaron un convenio, según el cual las reclamaciones de los nacionales respectivos sobre los daños y perjuicios de la guerra entre Chile y el Perú serán examinadas y fijadas de comun acuerdo.

Las reclamaciones de los ciudadanos ingleses, franceses e italianos, alcanzan a una cifra enorme.

Bucharest 4.—La Cámara de diputados en la sesion de esta última noche ha aprobado por 101 votos la proposicion relativa a la revision de la constitucion.

La oposicion se ha abstenido de votar. La Cámara acordó despues suspender sus sesiones hasta el 11 de enero.

Londres 4.—El *Daily News* anuncia hoy que los embajadores de la isla de Madagascar que vinieron a Londres despues de haber fracasado su mision en París, saldrán en breve de Liverpool con direccion a los Estados-Unidos, a donde van con objeto de negociar un tratado con el gobierno de Washington.

París 4.—Los diferentes grupos de la izquierda republicana de la Cámara celebraron ayer una reunion, acordando que todos los diputados asistirán a los funerales del Sr. Gambetta.

A pesar de que en la escuela de defuncion se anunció que el entierro se verificaría en el cementerio del Padre Lachaise, posteriormente se ha decidido que despues de los funerales que se celebrarán en París el sábado, y no el viernes como se habia dicho oficialmente, el cadáver será conducido a Niza, donde se le harán tambien suntuosas honras fúnebres, siendo enterrado en el panteon de familia.

Así lo ha dispuesto el padre del finado, pues éste no dejó disposicion alguna testamentaria, apesar de lo que se ha asegurado en contra.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de Enero de 1883.

El Sr. Montero Rios, que está escribiendo el folleto, contestacion al que impreso en París se ha repartido estos dias entre los diputados a Cortes, dando cuenta del ruido pleito entre el hijo mayor de los duques de la Torre y su señora esposa, y que tanto ha dado que hablar en los altos círculos, ha conferenciado esta tarde con el general Serrano.

El Sr. Montero ha dado a éste cuenta de la terminacion de su trabajo y le ha leído en cuartillas el referido folleto, el cual se dará mañana a la imprenta, para que en la semana próxima pueda publicarse y repartirse con profusion, lo mismo en España que en París.

Dicen que el Sr. Montero ha hecho un estudio profundo del asunto, y que su folleto, por la riqueza de argumentacion jurídica que entraña, viene a constituir una vigorosa defensa de los derechos del hijo primogénito del duque, al mismo tiempo que se patentiza lo calumnioso de los conceptos con que el autor del impreso en París trata de difamar a los duques de la Torre.

Dícese que el repetido Sr. Montero Rios tomará la defensa de estos ante los tribunales españoles, pues que el tribunal de Francia se ha inhibido del conocimiento en dicho pleito, si como se asegura la demandante reproduce aquí su pretendida accion, bajo la direccion de un renombrado juriscónsulto que complete dignamente con el insigne letrado señor D. Eugenio Montero de los Rios. En las regiones aristocráticas, dicho litigio es el tema obligado de todas las conversaciones, en donde se discute el pró y el contra con especial interés. Los que conocen el folleto de los defensores de la demandante, y del que por cierto no se encuentra un ejemplar ni por un ojo, esperan con impaciencia la publicacion del redactado por el Sr. Montero.

Un telegrama de carácter auténtico recibido ayer de Viena anuncia que el gobierno austriaco, en vista de los atropellos de que ha sido objeto en Roma el representante de dicho imperio, ha dirigido una enérgica nota al gobierno italiano, pidiendo una inmediata y severa reparacion de los ultrajes hechos al mencionado representante.

Dícese que éste ha recibido orden de su gobierno para regresar a la capital de Austria como medida preventiva; y que el gabinete de Roma está dispuesto a dar al de Viena las satisfacciones consiguientes. En los círculos diplomáticos de Madrid se hablaba anoche mucho de tan importante asunto.

Cuéntase que Camacho despues de dar cuenta en el Consejo que terminó anoche a las siete, de la memoria de su gestion financiera y de recibir de sus compañeros las más afectuosas felicitaciones, dijo a éstos: «Señores agradezco mucho sus felicitaciones y me alegro de no haber defraudado la confianza que me dispensaron. Mi mision, merced a las altas ilustraciones que en mi penosa tarea me ayudaron poderosa y eficazmente, está cumplida. El estado de mi salud exige impensablemente una tregua. Pueden ustedes, pues pensar en mi relevo, porque yo estoy resuelto a retirarme a descansar. De un viejo como yo, no puede ya exigirse más. Estoy quebrantado y necesito mucho reposo.» A estas palabras que se dicen ser textuales, contestaron los demás ministros, con otras de verdadero afecto, que el Sr. Camacho recibió con una sonrisa de satisfacion que realmente experimentaba en aquel momento. Repitió que esta version, por su origen merece entero crédito.

El Consejo de ministros presidido por el rey es un resumen de los celebrados ayer y anteayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Los altos nombramientos que se hicieron en ellos han sido ratificados y firmados por S. M. los decretos, que de mañana a pasado se publicarán en la *Gaceta*. Por cierto que algunos de ellos no han producido el mejor efecto entre los diputados de la mayoría, especialmente entre aquellos que esperaban ocupar ciertas vacantes. Uno de estos dejándose llevar de la ira, formulaba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso las más acres censuras contra Sagasta, cuya política se propone combatir a la primera ocasion. Como éste se anuncian otros desprendimientos de la mayoría.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—5 de Enero de 1883

Papel extranjero.

Londres, 90 dff. 47'35.
Id. 8 dff. 46'80.
París. 8 dff. 4'93.

Papel nacional, 8 dff.

Alicante	1/2 d.	Palma de Mall.ª	1/10 d.
Badajoz	3/4 d.	Pamplona	3/4 d.
Barcelona	1/2 d.	Reus	3/4 d.
Bilbao	3/4 d.	San Sebastian	3/4 d.
Cádiz	1/8 d.	Santander	3/4 d.
Córdoba	3/8 d.	Sevilla	1/8 d.
Coruña	3/4 d.	Tarragona	3/4 d.
Granada	3/8 d.	Valencia	1/2 d.
Madrid	3/8 d.	Valladolid	3/4 d.
Málaga	3/8 d.	Vitoria	3/4 d.
Oviedo	3/4 d.	Zaragoza	3/4 d.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.	Enero 2.	Enero 3.
Londres, 90 dff.	47 30	47 30
Id. 8 dff.	00 00	00 00
París. 8 dff.	4 92	4 92

Fondos públicos españoles.		
4 p.º perpetuo interior	63 50	63 55
FIN DE MES.	63 45	00 00
FIN PRÓXIMO.	00 00	00 00
4 p.º perpetuo exterior.	63 40	63 40
3 p.º perpetuo exterior.	28 07	00 00
4 p.º amortizable.	76 70	76 70
Hipotecarios de Cuba.	97 20	97 20
Banco de España.	399 50	399 00
Castilla.	00 00	00 00

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.	Dbre 30.	Enero 2.
Fondos españoles.		
3 p.º exterior.	27 375	27 50
3 p.º interior.	27 00	00 00
4 p.º perpetuo.	63 00	63 10
2 p.º amortizable exterior.	43 50	44 00
Ob. s. Ad. de la I. de Cuba.	496 00	496 25

Fondos franceses.		
3 p.º	79 25	79 60
5 p.º	114 90	115 30
Consolidados ingleses.	101 06	101 125

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Bergantin americano BONING DROMU, de 546 toneladas, con destino a Boston.
Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chacquet, con destino a Colon.
Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino a Leith, Burdeos y Newcastle.
Goleta inglesa ETHEL, de 130 toneladas, capitán Vill, con destino a Rio Grande.
Vapor español correo VALENCIA, con destino a Manila.
Goleta inglesa PEARL, de 153 toneladas, capitán Phillips, con destino a Rio Grande.
Vapor español HERRERA, de 273 toneladas, capitán Astoreca, con destino a Londres y Amberes.
Vapor italiano SUD-AMÉRICA, de 1317 toneladas, capitán Lavarello, con destino a Montevideo y Buenos-Aires.
Vapor español ROELAS, de 320 toneladas, capitán Marquez, con destino a Londres y Amberes.
Vapor correo español ESPAÑA, de 2901 toneladas, capitán Martínez, con destino a Veracruz.
Vapor holandés CERES, de 700 toneladas, capitán Clarc, con destino a Ansterdan.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 62 a 68.—Cerdo, da 66 a 76.—Oveja, de 40 a 42.—Carnero, de 00 a 00.
Trigo, de 65 a 75.—Cebada, de 35 a 36.—Garbanzos, de 100 a 160.—Alpiste, de 100 a 000.—Habas, de 66 a 68.—Arvejonas, de 74 a 76.—Maiz, de 64 a 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 3 en la noche. Bergantin-goleta ingles de tres palos Violet, de Valencia en 12 dias en lastre.
Día 4. Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Peninsula, de Gibraltar en 10 horas con trigo y otros.
Los faluchos San José y Legitimidad, de Isla Cristina con sardinas.
SALIERON.
Día 4. Vapor inglés Cádiz, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.
Vapor inglés Dante, con carga general de tránsito para Valencia y escalas.
Fragata austro-húngara Imperatrice Elizabetha, en lastre para New Orleans.
Barca brasileña Josephine, con sal para Rio Janeiro.
Bergantin-goleta italiano Rosa, con trigo de tránsito para Sevilla.
Balandra española San José, en lastre para Algeciras.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE, DIRECTAMENTE.

El vapor noruego DRONNING SOPPIE, capitán Lindtner, saldrá para dicho puerto del 8 al 10 de Enero.
Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para el Havre y París.
Agente en Cádiz, D. E. Collet.
Cruz de la Madera, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 6.

8 de la mañana. 9 de

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 7 de Enero de 1883, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Abril de 1882, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el dominio o siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

(Conclusion).

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 2500 Un pañolón de lana 15
2506 Una chaqueta de verano y una camisa. 13
2511 Un lienzo colchon y una colcha de crochet. 20
2514 Una camisa, unos calzoncillos y dos planchas. 13
2515 Dos gabanes, un pedazo coco, una toalla, una funda, unos calzoncillos, una camiseta y unas calzonas. 15
2519 Una palanqueta, dos palustres y una plan. 18
2522 Unas enaguas de coco y una sábana. 18
2524 Una chaqueta, un pantalon y un chaleco blanco. 13
2526 Un pañolón lana 18
2527 Una sábana, una funda, una toalla, y un traje coco 25
2528 Una camisa, un pedazo de bombasi, un pantalon, una camiseta y dos fundas. 13
2534 Una sarteneja. 18
2535 Herramientas de albañil. 15
2540 Una chaqueta, un chaleco y un gaban lana. 15
2550 Una colcha de crochet. 25
2554 Un serrucho, una azuela de mano y un gaban coco. 13
2555 Una sábana y dos fundas. 13
2557 Un traje de lana y unas enaguas blancas. 18
2565 Una chaqueta. 13
2574 Un reloj de sobre mesa con caja de madera. 100
2583 Un traje de coco y un pañolón negro de lana. 20
2587 Una azuela. 13
2594 Un corte de chaqueta de pañete. 20
2595 Un velon y un almirez 13
2607 Una chaqueta, un pantalon y un chaleco. 38
2608 Un almirez. 18
2616 Una manta. 13
2625 Ropa de teatro. 50
2626 Ropa de teatro. 65
2627 Ropa de teatro. 50
2628 Ropa de teatro. 65
2629 Ropa de teatro. 50
2630 Ropa de teatro. 65
2631 Ropa de teatro. 60
2632 Ropa de teatro. 50
2633 Un pantalon y dos chalecos. 15
2654 Un traje de lana. 15
2671 Una sábana bordada y dos fundas. 25
2672 Un corte de traje de coco. 13
2673 Una azuda. 32
2692 Una colcha blanca. 18
2693 Un almirez y dos planchas. 13
2694 Un pañolito de espuma color junquillo. 13
2702 Un almirez y dos planchas. 13
2706 Dos enaguas blancas y un zagalajo de bombasi. 19
2707 Una colcha blanca de algodón y una sábana. 25
2711 Dos enaguas de coco y un gaban negro. 13
2718 Dos trajes de niña, un zagalajo y un chaleco. 13
2734 Dos pierns de cortinas y una gualdrapa. 13
2739 Una sábana y una funda. 13
2747 Un junqué y un almirez 13
2748 Un corte de traje de coco. 13
2749 Una hoz de podar. 13
2750 Una manta 13
2751 Una sarteneja de metal con plé de lo mismo. 38
2753 Una azuela. 32
2760 Una sábana, unos calzoncillos, un chaleco y un mantel. 19
2765 Un mantel y cuatro prendas de niño. 13
2777 Una manta. 13
2779 Un pantalon de paño negro, una sábana y dos fundas. 32
2781 Una sábana, otra chica, un pañolón negro de espuma y un gaban negro. 20
2782 Una silla de caballo. 13
2783 Una colcha blanca de algodón 18
2784 Un mantel y siete servilletas 22
2786 Dos sábanas, cuatro fundas y seis batas bordadas. 75
2793 Unas tijeras de podar. 15
2798 Unas enaguas de tartan, un gaban de coco y un pedazo de bramante. 15
2800 Un reloj de sobremera con caja de madera. 100
2825 Un pañolón de espuma tórtola claro. 38
2826 Nueve paños de crochet, una chaqueta de terciopelo y una pierna de cortina. 32
2829 Un par zapatos de pisar. 15
2830 Dos sábanas, cuatro fundas y una bata. 25
2859 Un pañolón de crochet, dos pedazos de coco y tres prendas de niño. 13
2880 Dos enaguas blancas y unas enaguas negras de seda. 28
2881 Una colcha blanca de algodón. 15
2883 Un pedazo de bramante y un pantalon. 13
2884 Un abrigo, dos fundas, una bata y una chaqueta. 13
2886 Un pañolón de lana y unas cortinas blancas. 18
2895 Un almirez y dos candeleros. 13
2896 Una bata y un paraguas. 18
2897 Un traje de lana, otro de cretona, un pañuelo de crochet y dos enaguas blancas. 50
2901 Dos pierns de cortinas. 13
2904 Una cortina listada y dos planchas. 13
2903 Un pantalon de casimir negro. 18
2910 Una azuda. 32
2912 Una colcha y una sábana. 18
2924 Herramientas de carpintero en una espuerta. 13
2926 Una hoz de podar. 13

- 3283 Una azuela. 13
3285 Un hacha y un calabozo. 19
3292 Una manta de colores. 20
3296 Una camisa, ocho chalecos, una blusa, unos calzoncillos, cuatro camisas, una chaqueta y un pantalon. 38
3399 Una chaqueta y un chaleco. 20
3304 Un paraguas en su funda. 25
3411 Un termo de paño. 32
3313 Una chaqueta, dos pierns de cortinas y una gualdrapa. 25
3322 Una azuda. 13
3326 Un corte de pantalon. 25
3442 Varas herramientas. 20
3313 Tris enaguas. 19
3316 Una azuda. 13
3353 Una capa azul. 20
3354 Un pañolón negro de lana, unos calzoncillos y tres prendas de niño. 15
3355 Una sábana y dos fundas bordadas. 18
3369 Una sarteneja de metal fallándole un asa. 19
3377 Un pantalon. 20
3381 Un par zapatos de pisar. 18
3402 Tres planchas, una toalla y una bata. 13
3414 Un cobertor. 15
3415 Un lienzo colchon y un chaleco. 13
3426 Un peso con tazas de cobre. 13
3427 Un cobertor. 13
3429 Un pañolón de lana y un chaleco negro. 13
3430 Una colcha de crochet y un traje de seda. 45
3431 Un mantel y cuatro servilletas. 15
3432 Un traje negro de seda. 13
3435 Una plana y dos herramientas de tonelero. 38
3445 Dos tunicas negras con cinturón. 25
3448 Una chaqueta, un chaleco, una funda, una toalla, un traje de coco y unas cortinas. 13
3450 Una sábana, unas enaguas y una colcha. 20
3466 Un cobertor. 15
3485 Un pantalon cortado, un pedazo de coco y otro de género listado. 15
3555 Un corte traje de coco, dos enaguas blancas y una camisa. 25
3573 Una azuda. 28
3577 Una colcha blanca algodón y una sábana. 32
3602 Una sábana, dos camisas, dos fundas, una toalla y dos visos. 15
3604 Una colcha y dos fundas. 13
3608 Un pañolón de espuma suspiro. 15
3609 Un traje de lana. 15
3625 Una prensa y cuatro pasadores. 19
3629 Un pañolón de lana. 25
3652 Un traje de coco. 15
3566 Tres sábanas. 25
3655 Unas enaguas negras de coco y dos prendas de niño. 13
3666 Una azuela. 20
3671 Una chaqueta, un pantalon y un chaleco de lana. 20
3674 Dos pierns de cortinas, una gualdrapa y un pedazo de coco. 13
3677 Un baul-mundo. 28
3678 Una báusela chica de metal. 20
3679 Una chaqueta, un pantalon, un chaleco y un cobertor chico. 20
3693 Una sarteneja metal y badila. 38
3698 Un pantalon de paño negro y un chaleco. 13
3700 Un traje de coco. 13
3704 Unas enaguas y una chaqueta de verano. 13
3729 Unas enaguas de coco, un gaban, una toalla, una funda y dos prendas de niño. 32
3731 Una chaqueta de verano y unos sábanas. 38
3732 Dos pierns de cortinas y una gualdrapa, una funda, una toalla, un chaleco y una servilleta. 13
3743 Una manta. 13
3740 Un traje de sedalina. 13
3751 Dos pierns de colgadura de cama. 50
3754 Dos pierns de cortinas y gualdrapa. 15
3745 Una colcha. 15
3756 Un pañolón de espuma manateca. 50
3768 Dos colchas y un gaban lana. 13
3773 Una azuela. 20
3783 Una chaqueta de paño. 18
3784 Un pantalon de paño y una camisa. 18
3791 Un lienzo colchon, un almirez y un trajejo. 13
3793 Una chaqueta de paño. 19
3794 Una sábana y una colcha. 20
3815 Dos pierns de cortinas y gualdrapa. 13
3816 Una sarteneja metal. 25
3817 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
3819 Una caldera. 25
3823 Una sarteneja metal. 25
3825 Un almirez y dos planchas. 15
3848 Dos garlopas. 13
3853 Siete herramientas de carpintero. 15
3904 Un par zapatos de pisar. 13
3919 Un termo de paño negro. 25
3914 Una colcha de crochet. 18
3919 Una cortina, una sábana, una funda y unas enaguas. 15
3920 Un traje de coco. 13
3923 Una chaqueta de verano y un pantalon. 13
3928 Un perol y un delantal blanco. 19
3929 Una sábana y dos fundas. 13
3930 Una sábana y dos fundas. 13
3950 Un manto y un chaleco. 13
3973 Dos chaquetitas de verano y un pantalon. 13
3989 Una azuela. 22
3990 Una chaquetita de paño. 18
3993 Unas enaguas, una toalla y un pañolón de lana. 25
4012 Una chaqueta de paño. 32
4013 Una chaqueta de lana y un chaleco. 22
Jerz 6 de Diciembre de 1882. El Director de turno, TOMÁS RIVERA O'NEAL.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29. - Para tratar, acudirse a la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9. En la misma darán razon.

Desde 1.º de Febrero próximo se arrienda la casa núm. 12 de la calle Dolos; tiene habitaciones, cuartos, pajar y loca para un carruaje. Darán pajar en la calle de la Porvería, almacén del Bonito.

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40. - En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon.

Anuncios.

AL PÚBLICO.

Los hermanos José y Manuel González, antiguos oficiales del taller de coches de D. Gregorio Macías, ponen en conocimiento del público y de las personas que de dicho taller se sirven, habiéndolo tomado en traspaso desde el 2 de Enero y ofreciendo continuar desempeñando con prontitud y economía cuantos trabajos se les encomienden concernientes a la construcción de coches.

CALEFACCION Y VENTILACION.

Por la calefacción y buen tiro de las chimeneas, se renueva y sanea el aire de las habitaciones, de los coladeros y todo paraje inmediato a aquellas; pero cuando dependencias tan necesarias e imprescindibles en toda casa, no están bien colocadas, sucede lo contrario, ahuman las paredes y, lo que es más nocivo, enrarecen el aire con seguro daño para la salud de las personas.

El que suscribe tiene la completa evidencia de haber encontrado el medio de anular esos perjudiciales efectos, y lo ha probado, no solo en pequeños hogares, sino tambien en grandes edificios, así como en la colocación de calderas de importantes establecimientos industriales.

Dispensésemos lo que es posible califiquen algunos de falta de modestia, pero seguro de la exactitud de mis afirmaciones, puedo prometer que en las chimeneas francesas que hubiere que construir nuevas, las puedo colocar por un sistema que produzca toda la cantidad de aire que consumen introduciéndolo caliente en la habitación.

Tambien puedo construir las muy económicas y decentes; y toda la obra, desde la abertura en la pared, decorado de azulejos y decorado de dos plastras, una mesilla sobre estos de madera, y un hogar móvil de hierro portará solo 400 rs. La elección entre este saludable sistema de calefacción y el pernicioso de los braseros ó sartenejas, no debe ser dudosa.

Por extinguir el humo de los fogones de colar llevaré 60 rs. y preparándolos para que se gaste en ellos la mitad del combustible, 20 reales, siendo de cuenta de los dueños el herraje.

Para arreglar las campanas de las cocinas altas, 200 rs.

Los que se dignen honrarme para utilizar mis modestos servicios pueden avisar a la calle de la Merced, núm. 35. - JOSÉ MORILLA.

LIGOR BREA O ALQUITRAN-MONERA. Contra todas las enfermedades del estómago. - 30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MONERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias: MONERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

PIANO.

Se vende uno en precio muy arreglado. - Puede verse en la calle Mora, número 4.

PÉRDIDA.-La de

dos déjinos de lotería, núm. 6, 331, que se extraviraron el martes en la noche, en la plaza del Arsenal. A la persona que se los haya encontrado se le suplica los entregue en la tienda de los Portales, pues pertenecen a un vendedor de billetes.

TONICO-GERIALES

Célebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, esterilidad. Su uso, está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y S. R. EMPEÑOS POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

CARBON CONDENSADO

de superior calidad, a 8 1/2 rs. quintal, puesto en carbonera. - Los avisos, calle de Medina, depósito de cok.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C.º. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33. Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerias.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes: el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. - Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. - Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN. JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z. en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CAPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN. De Bromuro de Alcanfor. Lauroado de la Facultad de Medicina de Paris. - PREMIO MONTYON. Las Capsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon nervioso, Espasmos, Palpitaciones, Convulsiones, Epilepsia, Histerico, Tos nerviosa, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfíen de las falsificaciones y exijan como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN Y C.º y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 142.